



ACTA SESION ORDINARIA N° 36  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019

En Curacaví, a 16 de diciembre de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Sandra Ponce Baeza con la presencia del Alcalde subrogante, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

El Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, no asiste por encontrarse con permiso por paternidad, se encuentra presente el Señor Alcalde(s) don Eugenio Zúfiga Muñoz.

- Se entrega                    acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2019
- Pendiente                    acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2019
- Pendiente                    acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2019
- Pendiente                    acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2019
- Pendiente                    acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de Diciembre de 2019
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CORRESPONDENCIA:**

- Sanción Memorandum N° 356 de fecha 7 de octubre de 2019 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite al Honorable Concejo Municipal, el término anticipado del contrato de concesión municipal para la instalación del primer Zoológico de Curacaví.

CONCEJALA PONCE: La semana pasada estuvimos viendo la documentación que llego de la Dirección de Obras, no sé si recuerdan que el 4 de noviembre estuvimos con el señor Mauricio Sepúlveda acá en el concejo en audiencia pública e igual nos decía que aceptaba el mes que se le daba para poder ingresar la documentación, hay alguna sugerencia se le da más tiempo o sancionamos hoy día.

CONCEJAL ROMERO: Se le informó a este vecino de esta situación, se le hizo llegar algún documento de termino de contrato, porque si no se le debería de avisar e invitarlo para poder ver la reacción o que problemas a tenido él, si bien es cierto se le dio el plazo que convenimos, sin embargo yo creo prudente poder invitarlo nuevamente para conocer la razón, si está de acuerdo, si tuvo algún problema, si va a prosperar en este proyecto, si lo va a traspasar, eso me gustaría saber.

CONCEJALA ARCO: El mes pasado tuvimos audiencia con él el día 4 de noviembre y ahí salió de nosotros como concejo que le íbamos a dar un mes más, porque se tenía que sancionar ese día, se le dio un mes por todo este atraso que se puede tener donde se entregan los diferentes certificados, cumpliendo más del mes que se les dio y que quedo en acta, yo sugiero esperarlo hasta el 6 de enero del 2020 y si él no ha presentado nada, lamentablemente vamos a tener que sancionar porque no se puede esperar más, y es una pena que suceda esto por todas la oportunidades que le hemos dado.

CONCEJAL GUZMÁN: Señores la concejal Araos y quien les habla hemos sido los más defensores de este proyecto, para que este señor se les dé más plazos, pero como bien lo plantea la colega Arco darle la facilidad y darle un punto final a esta situación de un lugar que nos compete a todos como Curacaví, porque si bien él está ocupando

un terreno que les pertenece a todos los Curacavinos y sin lugar a dudas cuando se mandato y se hizo toda una algarabía porque iba a beneficiar a todos a los alumnos a los vecinos y esto ha sido una falta de respeto a la comunidad yo ya no la tolero más, es cierto hemos sido muy buenos pero basta ya de que unos pocos se aprovechen de los recursos de todos.

**ACUERDO: 205-12-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN INVITAR PARA EL DÍA 6 DE ENERO DEL 2020, EN AUDIENCIA PÚBLICA AL SEÑOR MAURICIO SEPÚLVEDA, PARA QUE TENGA LA ÚLTIMA OPCIÓN DE ENTREGAR DOCUMENTACIÓN O QUE EXPONGA LAS DIFULTADES QUE LE HAN IMPEDIDO PRESENTAR LO SOLICITADO**

- Memorándum N° 455 de fecha 16 de diciembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite informe de evaluación de la licitación 4205-55LQ19 “APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS.”

CONCEJAL GUZMÁN: Hay alguien que domine el tema del memorándum y nos pueda explicar.

SEÑOR ALCALDE (S): Explica que se hizo una licitación donde legalmente se tienen que renovar cada 4 años las cuentas corrientes que maneja el Municipio, y se hace una licitación pública para el banco que quiera naturalmente administrar las cuentas Municipales, debe hacer una presentación de una oferta, y nosotros dentro de las ofertas sacamos varios aspectos y dentro de los aspectos que están son los beneficios como intereses de cuenta corriente dependiendo de y una serie de factores más, que tiene que ver con chequeras, tarjetas etc., dentro de los oferentes obviamente se elige el que cumpla naturalmente los requisitos y el que en esta oportunidad se ha presentado y cumple con los requisitos es el Banco del Estado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

**ACUERDO: 206-12-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR A LOS OFERENTES “BANCO DEL ESTADO DE CHILE”, RUT N° 97.030.000-7, DE LA LICITACIÓN ID 4202-55-LQ19, PROYECTO DENOMINADA “APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS”, LOS CUALES ASCIENDEN A UN TOTAL 1% DE INTERÉS POR SALDO EN CUENTAS CORRIENTES, POR UN PLAZO DE 24 MESES, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 455 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA**

- Memorándum N° 456 de fecha 16 de diciembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite Modificación Presupuestaria N° 13 Área Municipal.

SEÑOR CARLOS VASQUEZ: Le explica en qué consiste la modificación presupuestaria.

Datos al 12 de diciembre de 2019.

1- INGRESOS				
Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$	Justificación
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	24.184.000		Se solicita aumentar esta cuenta de ingreso para reconocer mayores ingresos a la fecha por este ítem.
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063 de 1979	110.470.000		Se solicita aumentar esta cuenta de ingreso para reconocer mayores ingresos a la fecha por este ítem.
115-03-03-007-004-000	Bonificación Adicional Ley N° 20387	11.288.932		Se solicita aumentar esta cuenta de ingreso por SUDERE para el pago de Bonificación adicional de cargo fiscal, para el funcionario Sr. Alfonso Sebastián Ovalle García.
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	3.576.000		Se solicita aumentar esta cuenta de ingreso para reconocer mayores ingresos a la fecha por este ítem.
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	4.387.000		Se solicita aumentar esta cuenta de ingreso para reconocer mayores ingresos a la fecha por este ítem.
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D. L. N° 3.063 DE 1979	166.702.000		Se solicita aumentar esta cuenta de ingreso para reconocer mayores ingresos a la fecha por este ítem.
115-08-99-000-000-000	Otros Ingresos	1.884.000		Se solicita aumentar esta cuenta de ingreso para reconocer mayores ingresos a la fecha por este ítem.
<b>TOTAL</b>		<b>322.491.932</b>		

2- EGRESOS				
Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$	Justificación
215-21-03-000-000-000	Otros Remuneraciones	15.000.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha.
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	15.000.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha.
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	15.000.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha.
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	20.000.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha.
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	80.000.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha.
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	5.000.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha.
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.000.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha.
215-23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal	11.288.932		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto para financiar el pago de Bonificación adicional de cargo fiscal, para el funcionario Sr. Alfonso Sebastián Ovalle García.
215-24-01-000-000-000	Premios y Otros	4.000.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha.
215-24-03-090-001-001	Aporte Año Veigante A. G. Interna	6.000.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha para realizar el pago del 62,5% al C.M.
215-31-01-002-017-000	Estudio Mecánica de Suelo y Ensayo Portland en Dmv.	725.000		Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este ítem a la fecha.

215-31-01-002-014-000	Sed. CV/FFPP Diseño Proyecto Edificio Consistorial FFPP				Item a la fecha. Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este item a la fecha.
215-31-01-002-013-000	Consultoría Proyecto Estado Julio Riasco FFPP	\$ 105.000.000	55.000.000		Se solicita disminuir esta cuenta de gasto por menor ejecución presentada a la fecha.
215-31-01-002-016-000	Estudio y Diseño Proy. Piscina Semi-Olimpica Estado Cuyuncaví /FFPP		50.000.000		Se solicita disminuir esta cuenta de gastos por menor ejecución presentada a la fecha.
215-31-02-004-999-000	Saldo por Distribuir Iniciales de Inversión	139.478.000			Se solicita aumentar esta cuenta de gastos para Iniciar proyectos municipales.
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	5.000.000			Se solicita aumentar esta cuenta de gasto por mayor ejecución que presenta este item a la fecha.
<b>TOTAL \$</b>		<b>427.491.932</b>	<b>105.000.000</b>		

TOTAL AUMENTOS INGRESOS \$ 322.491.932.-  
TOTAL AUMENTOS EGRESOS \$ 427.491.932.-  
TOTAL DISMINUCIONES EGRESOS \$ 105.000.000.-

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

**ACUERDO: 207-12-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 456 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N°443 de fecha 16 diciembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefmil, Director Asesoría Jurídica, que remite objetivos y funciones de la modalidad de honorarios a suma alzada.

CONCEJAL PONCE: explica que toda la información mencionada viene en el memorándum y que tienen tiempo para leerlo, en esto vienen los objetivos y las funciones.

CONCEJALA ARAOS: Le podemos consultar al Alcalde (s).

SEÑOR ALCALDE(S): Los programas a suma alzada tienen que ser aprobadas por el concejo, pero son materias de aplicación general o cometidos específicos, es decir que no es necesario tenerlos contratados, si genera una proyección de una necesidad que podría eventualmente proveerse a través de la contratación de una persona, es decir yo genero una cantidad de materia que están requerida por distintas áreas distintos cometidos pero no necesariamente tengo la obligación de contratarlos todos, esta es la propuesta de áreas, vamos a poner un ejemplo tomemos el n° 43 Ingreso computacional de antecedentes relativos a los registros de organizaciones comunitarias en Secretaría Regional, eventualmente necesitamos esto para una mejor gestión del Municipio, por lo tanto generamos un programa y en la medida que lo necesito lo contrato y en la medida que tengo presupuesto le asigno menor o mayor presupuesto, pero para eso es el cometido por eso es de amplio espectro, las de este año ya están los cometidos aprobados previamente y por lo tanto las personas que están laborando en estos programas específicos y con estos cometidos específicos ya han sido producto del programa que ya se aprobó.

CONCEJALA ARCO: Esto lo podemos dejar para enero, tenemos que leerlo punto por punto.

SEÑOR ALCALDE(S): Lo que pasa que hay muchas de las contrataciones continúan en enero y tienen que partir a contar del 1ro, esto es lo tradicional que han aprobado todos los años, son todos los programas para el año, y hay muchas personas que de las que están aquí, que están trabajando bajo este concepto, hay algunas que no necesariamente están trabajando todas, es decir si yo tengo 100 no es necesario hay 100 cometidos, si no que se prevé la necesidad eventual de contratar otro más.

CONCEJALA ARCO. Parece que es primera vez que llega esto.

CONCEJALA PONCE: Todos los años lo vemos. Cuando se hace la contratación durante el año pasa por concejo y ahí se especifica a quien se está contratando y en base a que especialización se está contratando.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Solicita la presencia de control.

MIENTRAS TANTOS SE SIGUE CON EL RESTO DEL CONCEJO EN ESPERA DEL DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL hace ingreso al concejo.

CONCEJALA PONCE: Seguimos con el punto acaba de llegar el Director de Control, para poder despejar algunas dudas que tenía la Concejal Sepúlveda sobre el Memorándum N° 443 sobre suma alzada.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: La duda es respecto a esta solicitud de suma alzada, donde no hay más información solo la funciones generales, a que se refiere, a quien va dirigido, cuales son los montos, eso es la duda principal porque esto es demasiado amplio para mi gusto.

DIRECTOR CONTROL: Explica que en este caso puntualmente la Ley 19.280 y no la ley orgánica, la que señala en su artículo 13, que para todos los efectos la contratación de sumas alzadas, el concejo deberá dar su acuerdo a sus funciones y objetivos específicos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: Lo sometemos a votación

CONCEJAL ROMERO: LO APRUEBO  
CONCEJALA ARCO: LO APRUEBO  
CONCEJALA SEPULVEDA: NO APRUEBO  
CONCEJALA ARAOS: NO LO APRUBO  
CONCEJAL GUZMÁN: LO APRUEBO  
CONCEJALA PONCE: LO APRUEBO

CONCEJALA PONCE: Se aprueba por 4 votos a favor y 2 en contra.

CONCEJALA ARAOS: Yo no lo apruebo porque encuentro que no está completo, lo encuentro muy amplio.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Que es necesario que las recomendaciones que de Control se emitan, las revisen todos los directores, que desde Educación perfectamente pudieran acoger la sugerencia que se hacen para una mejor transparencia, para nosotros poder tener claro que es lo que estamos haciendo, porque yo aquí estoy contratando a una persona que va hacer como 88 horas, con este documento que esta acá, por eso no lo apruebo, para las próximas presentaciones que realice el Director Jurídico presentarlas en orden.

**ACUERDO: 208-12-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA Y DOÑA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, ACORDÓ APROBAR LAS FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN CONTRATAR PARA EL AÑO 2020, BAJO LA MODALIDAD DE "HONORARIOS A SUMA ALZADA", "SUBTÍTULO 21", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 443 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Carta del Comité Club Adulto Mayor Davi-Luz de fecha 13 diciembre del 2019, del señor Luis Molina Vergara, Presidenta, que solicita cambio de destino.

CONCEJAL GUZMÁN: Estuve conversando con el Presidente esta mañana, y me manifiesta que hubo un error porque ellos querían hacer algo acá en Curacaví y justo estaba todo ocupado y nos solicito el cambio de uso de destino y yo lo apruebo, ellas son personas mayores y creo que lo van a trasladar a Olmue.

CONCEJALA PONCE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

**ACUERDO: 209-12-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN CONFORME A LA CARTA PRESENTADA AL CONCEJO MUNICIPAL, POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADULTO MAYOR DAVI-LUZ, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2019, SE SOLICITA SE RECTIFIQUE EL CERTIFICADO N° 200 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL MANTENIENDO EL OBJETIVO PROPUESTO, MODIFICANDO EL CAMBIO DE DESTINO DEL VIAJE RECREATIVO AL CENTRO DE EVENTOS AIRE PURO DE OLMUÉ.**

- Memorándum N° 445 de fecha 16 diciembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización “**JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR**”.

CONCEJALA PONCE: Tiene un estado de rendición observada El Olivar de acuerdo a información de control. Se aprueba.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

**ACUERDO: 210-12-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$400.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR”, PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD RECREATIVA PARA LOS VECINOS Y SU FAMILIAS, GENERANDO UN DÍA RECREATIVO Y DE ESPARCIMIENTO PARA TODOS ELLOS. DICHO MONTO SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: BEBIDAS, GALLETAS, GLOBOS, PLATOS, VASOS, MANTELES, CEREALES, DULCES, PAPAS FRITAS, RAMITAS Y OTROS SNACK SALADOS Y DULCES, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 445 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.**

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Con respecto a la consulta ciudadana nos van a entregar información

El señor Alcalde (S) don EUGENIO ZÚÑIGA, explica sobre la votación y de los resultados preliminares pero tiene que ser validado por la empresa que se llama mejor Municipio, aparte de trabajar con nosotros ese mismo proceso lo utilizo en varias comunas como Puente Alto, Huachuraba, Pirque etc., y esta por convenio con la Asociación Chilena de Municipalidades, tienen que hacer el vaciado de datos en la plataforma predispuesta para esto de la USACH, y con eso se hace el consolidado, hoy día alrededor de las 7:00 de la tarde se podrá entregar el consolidado de todas las comunas en este proceso.

Por ahora tenemos un preliminar que se los pasare a leer y explicar:

## Resultados

**5924**  
Votos totales

**5526**  
Votos anulados

**0**  
Votos presenciales

Votos totales (inscritos en padrón)

5775

Votación no finalizada (Padrón)

394

Votos totales (inscritos por formulario)

149

Votación no finalizada (Formulario)

4

Resultados Padrón 2017

Resultados Votación por Inscritos

## Papeleta 1 - Voto Social

Para usted, ¿cuáles son las tres demandas sociales más importantes? (Marque hasta tres opciones; si usted marca más de tres su voto será anulado)

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Acceso y calidad de la educación pública	80	55,47 %
Acceso y calidad de la vivienda	9	6,21 %
Ampliar el acceso al agua	15	10,34 %
Cuidado del medio ambiente y recursos naturales	31	21,38 %
Deuda universitaria (CAE y otros)	48	33,10 %
Mejorar la calidad de la salud pública y su financiamiento	81	82,76 %

<https://comms.mejormunicipio.com/Resultados>



OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Mejorar las pensiones y dignificar la calidad de vida de los adultos mayores	79	54.48 %
Reducir costos de servicios básicos (agua, electricidad, etc)	25	17.24 %
Reducir la desigualdad de Ingresos	35	24.44 %
Reducir la impunidad y la delincuencia	8	5.62 %
Transporte público (calidad, acceso y precio)	10	6.90 %
Blancos	1	0.69 %
Nulos	0	0.00 %

### Papeleta 2 - Voto Comunal

La plaza Presidente Balmaceda es el punto de encuentro cívico y centro de reunión de los habitantes de la Comuna de Curacaví ¿Usted quiere que se remodele la plaza Presidente Balmaceda?

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
SI	108	74.48 %
No	35	24.44 %
Blancos	2	1.38 %
Nulos	0	0.00 %

En caso de haber respondido SI en la pregunta 1, por favor escoja una opción en referencia a: SOBRE LA MATERIALIDAD DEL SENDERO PEATONAL UD., QUIERE QUE SEA:

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Cubierta (baldosas, adoquines u hormigón).	60	55.17 %
Mantener macillo.	33	22.76 %
Blancos	32	22.07 %
Nulos	0	0.00 %

En caso de haber respondido SI en la pregunta 1, por favor escoja una opción en referencia a: SOBRE LA MULTICANCHA PATIO CENTRAL UD., QUIERE QUE SE

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Integre diseño de colores en la extensión completa del pavimento y demarque.	66	45.62 %
Repare pavimento de multicancha, mantenga color y demarque.	49	33.79 %
Blancos	30	20.69 %
Nulos	0	0.00 %

En caso de haber respondido SI en la pregunta 1, por favor escoja una opción en referencia a: SOBRE LA PILETA UD., QUIERE QUE SEA:

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Nueva pileta con escultura representativa de la Comuna.	65	37,93 %
Reparar y habilitar la pileta existente.	60	41,38 %
Blancos	30	20,69 %
Nulos	0	0,00 %

**Para Ud., cuál de los siguientes proyectos del ámbito comunal es más importante desarrollar**

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Compra de bus para traslado de estudiantes de Educación Superior.	43	29,66 %
Hacer proyecto general de mejoramientos de plazas (iluminación, juegos, etc.)	30	6,90 %
Adquirir nuevo camión de basura para mejor recolección.	3	2,07 %
Construir un punto limpio y desarrollar plan comunal de reciclaje.	45	31,03 %
Construir Ciclovia en sector rural.	14	9,66 %
Continuar con construcción de Avenida Circunvalación.	3	2,07 %
Construcción de piscina municipal.	2	1,38 %
Instalar paneles informativos led en diversos sectores.	1	0,69 %
Construir parque recreacional deportivo en sector rural.	3	2,07 %
Construir un centro cultural.	9	6,21 %
Construir un centro de adulto mayor.	6	4,14 %
Construir parque comunal Estadio Julio Riesco.	4	2,76 %
Blancos	2	1,38 %
Nulos	0	0,00 %

**¿Usted está de acuerdo en que los buses Santiago-Curacaví circulen por la Comuna o se construya un terminal de buses?**

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Construir Terminal.	48	33,10 %
Continuar con recorrido actual.	96	66,21 %
Blancos	1	0,69 %
Nulos	0	0,00 %

**Papeleta 3 - Voto Institucional**

**¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que Chile tenga una nueva Constitución?**

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
De acuerdo	139	95.86 %
En desacuerdo	6	4.14 %
Blanco	0	0.00 %
Nulos	0	0.00 %

**Independientemente de su respuesta anterior, ¿quién prefiere usted que elabore una nueva constitución?**

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Convención Mixta Constitucional	28	17.93 %
Convención Constitucional	119	82.07 %
Blanco	0	0.00 %
Nulos	0	0.00 %

**¿Está de acuerdo con que el voto sea obligatorio?**

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Sí	132	91.03 %
No	13	8.97 %
Blanco	0	0.00 %
Nulos	0	0.00 %

**¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo que los municipios tengan más atribuciones y recursos?**

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
De acuerdo	118	81.38 %
En desacuerdo	27	18.62 %
Blanco	0	0.00 %
Nulos	0	0.00 %

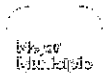
**¿Está de acuerdo con que las personas condenadas por corrupción, lavado de dinero o narcotráfico tengan prohibido postular a cargos de representación popular y empleos públicos?**


OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
De acuerdo	137	94.48 %
En desacuerdo	8	5.52 %
Blanco	0	0.00 %

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Nulos	0	0.00 %

**¿Está de acuerdo o en desacuerdo que exista un IVA rebajado para productos de primera necesidad?**

OPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
De acuerdo	133	91.72 %
En desacuerdo	12	8.28 %
Blancos	0	0.00 %
Nulos	0	0.00 %



Made in LATAM with   
communis. Todos los derechos reservados

#### ASPECTO LEGAL

Términos y condiciones  
Políticas de privacidad  
Contacto

#### SÍGUENOS



Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **PUNTOS VARIOS:**

### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- Quiero manifestar en este concejo Municipal mi preocupación y mi solidaridad, con uno y más ciclistas que han sido asaltados en la Cuesta Lo Prado con pistola, uno falleció y del que estoy hablando yo esta grave, hoy converse con su hermana él está en el hospital de trabajador va a perder creo que el vaso, tiene perforado un riñón la bala se la sacaron, me manifiestan los familiares que el KIA blanco al parecer es de Santiago están replicando el mismo modo operandi y ya han asaltado a otras personas, ayer mismo en la tarde quitaron bicicleta, una moto, por el lado de Pudahuel en la ciudad de Los Valles, me preocupa no solamente por la inseguridad que se está viviendo en las 2 cuestas, estos jóvenes son chicos deportistas y están siendo asaltados por fortuna iba un vecino de la comuna más atrás y les prestó los primeros apoyos, pero la inseguridad que se está viviendo es muy grande.

2.- El otro día pedí un acuerdo de concejo para que la dirección de obras emitiera un informe sobre un jardín infantil en la Ajjial.

Secretaria Municipal: Se envió la información a la Dirección de Obras, tienen que emitir un informe una vez que realicen la revisión.

3.- Lo otro también denuncie un árbol en San Joaquín que está a punto de caerse.

Secretaria Municipal: Averigua y le informa que fueron a cortar hoy día en la mañana el árbol.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- La semana pasada en mis puntos varios, pregunte sobre el agua que se está consumiendo en el sector rural, referente a la cantidad de nitrato que contenía, llego la respuesta del análisis que hizo la SEREMI de Salud, pero la Directiva del agua rural de Patagüilla, tiene otro análisis, a mi me gustaría que tuviéramos una reunión con la Directiva porque esto es preocupante de que salga una análisis con cierto grado y otro análisis que es superior, esto es para ver que vamos hacer porque tenemos expuesta a mucha gente consumiendo el agua y sería bueno tener una reunión con ellos, la tendríamos que hacer antes de fin de años para que ellos pudieran venir.

CONCEJALA ARCO: También podríamos ir nosotros.

CONCEJALA PONCE: Porque usted colega no fija una reunión con ellos, y nosotros asistimos todos.

CONCEJALA ARAOS: En cuanto tenga la respuesta de la directiva les hago la citación

2.- Una consulta al Alcalde(s), en el sector de Santa Rita se va hacer alcantarillado, lo están haciendo o hay algún proyecto.

SEÑOR ALCALDE(S): Desconozco, yo tengo información de Pataguilla interior que esta el proyecto y se han visitado y es un proyecto que está listo y se ha presentado y el único problema son algunas escrituras que hay que revisar para proceder con la ejecución del proyecto.

CONCEJAL GUZMÁN: El proyecto está para las Ritas, pero para algunas personas.

CONCEJALA ARAOS: El proyecto que esta, hace la instalación directo a la casa o van a alguna caseta.

CONCEJAL GUZMÁN: Lo desconozco pero debiera ir a alguna caseta.

SEÑOR ALCALDE(S): Lo vamos a consultar.

SEÑOR ALCALDE(S): Le Responde, el proyecto considera la conexión a la casa no a caseta y hay solo una caseta considerada, porque a lo mejor la casa no tiene la infraestructura.

3.- Hay algún control de plaga, estamos en verano los perros vagos andan sueltos en las calles y tienen garrapatas y pulgas y estos infectan a los perros de casas, a las personas les están exigiendo la tenencia responsable de mascotas, pero los perros de la calle están infectando.

CONCEJALA PONCE: La Municipalidad no cuenta con un departamento de sonocis, hace 4 o 5 años atrás se dejó de tener ese departamento, y el tema de las plagas se hace a través de programas u operativos que se hacen.

CONCEJALA ARAOS: Sería bueno que se incluyera un programa y sería importante ver el control de plagas

4.- El cuidado a las calles están muy llenas de tierras, que pasa con la barredora que llevo de Las Condes.

SEÑOR ALCALDE(S): Esta en servicio y la está operando CTS.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Voy a partir con un tema que tiene que ver con comunicaciones, propósito de lo que habíamos hablado porque hay varias quejas al respecto, al menos se ratifica algunos problemas que hemos tenido como concejales, respecto a situaciones que se repiten en jornada periódica, lo que conversamos de la consulta que se sube a las redes de una información que es preliminar y a nosotros no nos llega nada, perfectamente la información nos podrían hacernos llegar, porque hay momentos que comunicaciones hace una acción y en otras no las hace o con algunos errores, con respecto a las invitaciones que ocurrió el día de la inauguración del centro de la Mujer en donde se nos aviso a las 9:30, en condiciones que la inauguración era a las 11:00 de la mañana, yo voy hacer mucho hincapié en esto y muchas veces se piensa o lo primero es hacer un juicio al respecto que el ego de nosotros los concejales es superior al bien común, nosotros somos unos representantes, cuando nosotros asistimos a alguna actividad asistimos en esa condición no es solamente por un gusto personal, por lo mismo tiene que respetarse esa dignidad del cargo y por ende por eso pasamos a llamarnos autoridades, porque representamos a la gente estamos mandatados, si dentro del Municipio no se valora esa condición estamos mal, nos transformamos en meros operadores políticos que es algo que yo he conversado con más de algún funcionario de este Municipio, cuando uno tiene más funciones es difícil postergarlas en condiciones que nos interesa asistir, esta invitación del centro de la Mujer es un ejemplo no es la primera vez son 3 años y uno logra hacer el recuento de lo que está pasando en esta situación, en donde yo le pregunte a la persona que venía del SENAME y lo que ellos me dicen es que ellos habían enviado la invitación hace una semana, la verdad que esa desprolijidad me parece que solamente enturbia empaña una bonita actividad, desvalora la representación que nosotros tenemos y desvalora el sector que nosotros representamos y es lo que yo puedo pensar porque no es primera vez por lo menos en mi posición, comunicaciones no es el brazo comunicacional de la Alcaldía, es comunicaciones del Municipio de otra forma se transforman en operadores políticos.

Ayer estaba viendo los locales de asistencia con bastante inconvenientes que tuvimos respecto a la transparencia y lo que significaba estar con veedores de esa situación, en otros Municipios se inscribieron los veedores que es como el símil de los apoderados en las elecciones, se inscribieron para que hubiera más transparencia, yo estaba cuando uno de los encargados de un local le dice a un joven de la radio que no puede sacar fotografías a dentro a mi me pareció coherente, pero resulta que estoy viendo en las redes sociales y lo primero que veo es un grupo de adulto mayor frente al computador y con la pagina abierta, entonces de que estamos hablando uno lo que pide es trabajo profesional, yo entiendo que cada uno tiene su tendencia política aquí hay funcionarios que son de exclusiva confianza y eso yo lo puedo entender porque el día que estemos en otro momento en el Municipio cada uno va a querer trabajar con su gente de confianza si eso es así en todos lados, pero que hagan la pega para lo que son contratados y donde son pagados por fondos públicos si eso es lo que uno pide, están contratados para eso y están pagados con platas de todos nosotros entonces hagan la pega que corresponde, porque esa pega no es para mí ni para los colegas es para toda la gente y en la medida que lo hagan bien solamente son aplausos para todos, entonces no puede ser que no exista esa coherencia en el discurso y en el actuar respecto a cómo tiene que ser, yo lamento porque yo se que en el Municipio hay buenos profesionales, pero yo al pensar que han sido solamente

contratos para operar pienso lo peor que pueda pensar de un profesional que no logra instalar el bien común sobre el bien personal, ese es mi parecer y la molestia la transmito ahora con respecto a lo que paso en el Centro de la Mujer y lo vuelvo a decir pero es generalizado, esto ya es suficiente y de ahora en adelante voy a empezar a victimizarme definitivamente.

2.- En la consulta ciudadana, en los locales de asistencias que se inscribieron y no se les permitió estar como veedores, hubo personas que me lo manifestaron y yo lo transmito acá que no pudieron votar en uno de los locales pidieron asistencia en un grupo de personas y resulta que si pudieron votar, para que eso no ocurra es que uno tiene que entregar todas las posibilidades a un cetro súper amplio de votantes, la consulta obedecen al 90% y lo dijeron los resultados y de eso hay que hacerse cargo porque después de esta consulta ciudadana, nuestro Municipio tiene que acostumbrarse a hacer mejor las cosas y una de esas cosas es preguntándole a la gente y mejorando la forma de preguntar también y eso lo quiero decir, porque si se mandato al Alcalde y el pidió ser mandado para hacer las preguntas, las preguntas había que aprovechar este momento valioso que era una oportunidad de preguntarle a la gente preguntas adecuadas, hay temas más importantes el tema del transporte, el tema del peaje, la concesión de la ruta, son problemas que se nos vienen encima súper importantes, se mandato y eso es responsabilidad de él y no venga a tirarnos la responsabilidad a nosotros porque eso fue acá, la consulta ciudadana es participación y cuando nosotros generamos participación es hasta que duela, y solamente nos va a traer beneficios a largo plazo y legitimar las actividades y acciones que nosotros podamos hacer y eso si el Alcalde no lo conoce tiene la posibilidad de miles de profesionales que ha contratado acá muchos de la área de las ciencias sociales que lo podrían apoyar metodológicamente si es que no lo conoce.

3.- Y lo último que quería plantear, es respecto al Puangue Sur, que tengo una preocupación, va a quedar un muy buen asfaltado pero yo necesito saber si están incorporada las señaléticas horizontal y vertical luego de terminada esa obra, nos paso con lo Águila Centro que se instala una muy buena avenida, pero se ha convertido en una avenida de carrera en donde más de una ocasión ha habido choques y chocan con postes y en el sector de lo Águila queda sin luz, siendo un sector de parcelación que no solo queda sin luz sino que además sin agua, es fundamental y yo sugiero esto, yo sé que es atribución de la Administración que pudieran incorporarlo como fondos nuestros para poder mejorar esa avenida, porque también va hacer una pista de carrera porque ahora van a tener desde Chachaco hasta el Badén de Las Rosas y eso va hacer muy peligroso, ahora tenemos tiempo para poder incorporarlo.

4.- Y lo último es sobre el tema de la constitución, yo creo que si bien es cierto el Presidente Ricardo Lagos en su momento pudo hacer algunas modificaciones, que fueron bastante y antes con Elwin también se hicieron, queda el punto principal los dos tercios colegas, con los dos tercios tiene usted la AFP que tiene empobrecida a la población, la AFP donde usted jubila su tasa de reemplazo llega a un tercio de lo que ganaba cuando usted estaba trabajando, eso significa que si usted ganaba 100 va a ganar 30, nadie resiste eso y eso es transversal, por lo tanto no es menor el dos tercio y no es menor que la constitución del dictador se acabe, yo abrazo a toda la gente que se movilizo para esto, muchos quedaron sin votar obviamente era una innovación el voto electrónico un desafío yo creo que hemos dado un triunfo para la democracia y la participación ciudadana y esto nadie puede desoír, así que espero que a nosotros como Municipio también acoger esta demanda ciudadana, que realmente a nosotros solamente nos beneficia esto lo estábamos pidiendo hace 30 años las constituciones en dictadura generalmente el primer año de gobierno son eliminadas, nosotros lamentablemente no lo hicimos y nos acostumbramos a ese estilo de negociaciones, nuestro Curacaví dio una muestra y 6 mil votos es suficiente, por lo tanto es un triunfo para la movilización.

SEÑOR ALCALDE(S): Lo conversamos cuando fue al local de votación, yo fui el coordinador general de esta votación encargado del proceso, por lo tanto todas las medidas que se tomaron fueron mi decisión y quiero responderle lo mismo que le dije en su oportunidad, que no se permitió ningún tipo de veedores ni de izquierda ni de derecha ni de ningún tipo, porque basta que hubiera permitido una persona y hubiera quedado en desproporción con el otro, si usted hubiera llegado con algún veedor de los demás partidos no hubiera tenido ningún problema que se presentaran pero hubiera sido un injusto para alguna tendencia política haber estado dentro de las salas y como eso no sucedió no se le permitió a ninguno, ahora respecto de los fotógrafos y de la prensa yo les permití ingresar pero hasta afuera de la sala, no dentro de la sala, porque la sala se considera una especie de urna y privacidad y donde principalmente se permitía solo el acceso de las personas del funcionario o de la persona que acompañaba para explicarle cómo funcionaba el sistema, y varios medios de comunicación se acercaron a mí a parte de darle la información de lo que estaba sucediendo, puede habilitar el sistema de fotografía pero desde fuera.

Respeto de las personas que no pudieron votar, es extraño porque las personas que votaron de su casa el sistema presentaban intermitencia, pero nuestra base de datos funcionaba conectada a red, por lo tanto en nuestros locales no tuvimos ese problema, si las personas tuvieron problemas es porque no estaban en el padrón o estaban inscrito en otro lugar, los problemas son los típicos de cualquier votación y a la vez le dimos las mismas facilidades a todas las personas, si tenían problemas de movilidad si era un adulto mayor que pudiera ingresar con otra persona las personas no videntes podían ingresar con personas de su confianza que lo acompañaba, no existió ninguna situación irregular.

En cuanto a lo que usted dijo por las preguntas, que las preguntas no fueron adecuadas la legitimidad de las preguntas salieron de las mesas territoriales y como lo dije anteriormente la mayoría se saco de esas instancias incluso de las opciones ganadoras son de las mesas ambientales a la que asistimos, no es que las preguntas son malas o buenas si no que es lo que la ciudadanía se pronuncio en las mesas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Yo voy a seguir con la consulta ciudadana, porque hace un rato no hice muchas preguntas, y me quedan algunas cosas.

Para haber sido tan rápido, porque la Asociación Chilena en primera instancia lo iba hacer el 8 de diciembre y nosotros tenemos dificultades con la gente que pasa por acá a Lo Vásquez, yo estuve en la reunión que se hizo el 28 de noviembre donde se tomo el acuerdo para la consulta del 15 diciembre, se opto que no fuera en enero por la cantidad de gente que sale de vacaciones, la fecha del 15 de diciembre estaba muy encima, yo creo que estuvo bien para ser una cosa rápida, porque hay mucho que hacer y la Asociación Chilena no puso nada de plata a los Municipios, y como los Municipios eran los que los querían hacer por eso que quedaron tantos Municipios a fuera, solamente 220 Municipios a nivel de todo Chile realizaron esta consulta, incluso nosotros tuvimos la oportunidad de contratar una empresa, pero otros Municipios lo hicieron a papel y lápiz porque no contrataron empresa, y eso es un gran avance. Y sobre las consultas a nivel local estuve en todas las mesas y varios de los concejales, estuvimos en varias de las mesas que se hicieron alrededor de la comuna para ver la opinión de las personas y de ahí salieron las consultas, lo que me sorprende que la gente hoy día le quiere dar más atribuciones a los gobiernos locales, porque en realidad tenemos una centralización en el estado que favorece solamente a los gobiernos que están cerca pero no a los gobiernos rurales como somos nosotros y que no tenemos ciertas atribuciones, y me gusto que votara el 89% votara a favor que se le dieran más atribuciones a los gobiernos locales, en realidad fue estupendo que votaran casi 6 mil personas porque tenemos mucha gente hoy día que no domina el computador, teníamos 15 computadores por colegio y teníamos 60 consultas al momento y eso es un gran avance, otra cosa la Asociación Chilena no pudo hacer la consulta para el 7 porque no se pudo conseguir los padrones, solamente los municipios hicieron con los padrones que estaban actualizados de las elecciones del 2016, y en esta consulta entraba gente que hoy está inscrita y también los jóvenes de 14 años para arriba, esto fue un gran avance que se dio y creemos como lo dije anteriormente va a servir para firmar las bases de Curacaví, porque sabemos que en este desafío que tiene el país con estas demandas que a todos nos afectan, creemos que esta demanda es una crisis que se ha dado y todos estamos incluidos.

Y lo otro de la AFP fue un 76% en el mejoramiento de las pensiones entonces tenemos un gran avance, tenemos una población de adultos mayores que cada día va avanzando.

Felicitaciones a toda la gente que vino, porque un día domingo donde destinamos a estar con la familia es un gran sacrificio poder haber hecho todo esto, voy a ser franca pensé que iba a venir menos gente.

2.- La Municipalidad tiene un camión que recoge creó una vez al año muebles y todo tipo de cachureos, quisiera saber qué día y a quién hay que pedirselo usted sabe Alcalde(s).

SEÑOR ALCALDE(S): Lo voy averiguar y le respondo.

3.- Tenemos que ver el bono y la dieta, para fijarla para el próximo año y tiene que quedar en acta y debe quedar grabado.



CONCEJALA PONCE: La consulta es, se fija la dieta para el próximo año en el máximo, se aprueba.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

**ACUERDO: 211-12-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, A PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARÍA ARCO HERRERA, SOLICITÓ EL ACUERDO PARA FIJAR LA DIETA DE LOS CONCEJALES EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY N° 20.742, ARTÍCULO PRIMERO, NÚMERO 20), QUE INTRODUCE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALES, EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ FIJAR LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2020 EN EL MÁXIMO.**

CONCEJALA PONCE: Y el bono anual de asistencia, se aprueba.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

**ACUERDO: 212-12-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, A PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARÍA ARCO HERRERA, SOLICITÓ EL ACUERDO DEL CONCEJO PARA LO SIGUIENTE: “EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE 7,8 UTM A PAGARSE EN EL MES DE ENERO DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

1.- Lamentablemente tengo que partir con mis varios refiriendo a lo mismo que mi colega Guzmán había hecho referencia anteriormente, en cuanto al lamentable episodio del ciclista baleado en cuesta Lo Prado, pero ambas cuestras pertenecen mitad y mitad a Curacaví, no se les olvide que hace pocos días atrás acaba de ocurrir dos femicidio en menos de un mes, quiero también referirme a la folklorista de San Bernardo que sin duda también tenemos que lamentar, pero también en Curacaví se descubrió el cuerpo de una mujer, otro femicidio encontrado el 15 de diciembre acá en Curacaví, también quiero referirme que hubo un asalto a los ciclista con fallecido y a principio de año también hubo otro femicidio y cuyo cuerpo también fue encontrado en Curacaví en las cuestras y si hacemos un análisis en el tiempo, esto se está haciendo recurrente, que quiero decir con eso que nosotros no tenemos el control de las cuestras.

2.- Me tengo que referir al impac, al cual mi colega Marcela Sepúlveda hablo anteriormente, y es que una hora antes fuimos informados de la inauguración de la Oficina de la Mujer, lo converse con los concejales y en medida de protesta no íbamos a asistir, porque era prácticamente una ofensa que nos hacían, yo decidí aceptar la invitación y asistí con mi colega, con el propósito de manifestar el reclamo insitu que lo hicimos también ante el personal de Sernamec quien nos explico que la invitación había sido hecha una semana antes y textual nos dijo la encargada de comunicaciones, eso es un problema municipal que nos les avisaron a ustedes, me sentí más contrariado cuando le pregunto al locutor oficial que estaba ahí, cuando se entero usted y él me dijo que se había enterado 2 días antes, todo el mundo lo sabía antes y los concejales no, siendo un tema tan importante, un tema solicitado con vehemencia tantas veces la instalación de la oficina de la mujer, además no se dieron por enterado muchas dirigentes, lo que me sorprende que años atrás teníamos problemas con el departamento de comunicaciones que tenía un funcionario y ahora el departamento tiene 4 personas que están siendo pagadas con dineros fiscales con dineros municipales, por lo tanto se deben a la comuna se deben a las autoridades a los vecinos, no al Alcalde y no

al municipio ni al departamento en cuestión esto no es un capricho, por lo tanto haber recibido un llamado telefónico una hora antes fue desafortunado, hay un protocolo para seguir y la gente nos elige para estar presente ojala en la mayor cantidad de episodios y al revés mucha gente se pregunta por las redes sociales y porque no estuvieron los concejales no asistieron no les interesa y uno no logra informar que fuimos los últimos en enterarnos, así que deje ese malestar.

3.- Quisiera también referirme a la consulta, en redes sociales aparecen muchas preguntas que parecieron jocosas como el tema de la fuente de la plaza, y en alguna parte el Alcalde da a entender que las preguntas las hicimos nosotros los concejales y mucha gente entiende a través de eso que fuimos parte de la elaboración de las preguntas, cuando jamás hemos tenido ni arte ni parte en la elaboración de esas preguntas, porque jamás hubiera puesto un detalle tan poco relevante como baldosas azules o rojas, siendo que tenemos problemas notablemente más graves en nuestra comuna que solventar.

4.- Sin duda me preocupa el tema de la contaminación del agua, ahí tenemos otro problema grave en Curacaví a propósito que vino el Seremi de Agricultura, aquí en Curacaví hay uso de agroquímicos fertilizantes prohibidos a nivel mundial y en eso no hay control y durante la semana hable con una persona que me dijo textual, se esconden los recipientes cuando vienen las fiscalizaciones a Curacaví y los dueños de las empresas esconden los embases para que la prueba pase la blancura, esa es una de las causas más graves que tiene la contaminación de aguas junto con otras como las fosas el uso indiscriminado de agroquímicos y fertilizantes en el campo que no es de ahora, eso tiene más de 25 o 30 años en Curacaví junto con los que pasa por el canal de las Mercedes que altamente a contaminado las napas subterráneas, por tanto no es un problema de ahora.

5.- Y como es el último concejo yo quiero saludar a los vecinos que están aquí presentes y desearles un muy buen año, porque felicito también a las personas que vinieron hoy día porque en estos 3 últimos años hemos tenido muy poco público, valoro que se esté tomando en cuenta este ámbito de la democracias porque los concejos son abiertos al público, a todo el mundo les deseo unas muy buenas fiestas y un prospero Curacaví 2020.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

Felicidades para todos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:58 horas.

  
**JOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/vvb.